



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3347/20

Dolores, 06 de octubre de 2020

REF.: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 TELÉFONOS DE CONSULTAS

Estimado Matriculado,
transcribimos la información recibida por parte de la Dra. Vanesa Casielles, del JCC N°1.

*Al Sr. Presidente del Colegio de abogados
Del dpto. Judicial Dolores*

Me dirijo a Ud en mi carácter de secretaria de este Juzgado en lo civil y Comercial N°1 dptal y por su intermedio a todos los colegiados, a efectos de informar que el Ministerio de salud y la Direccion General de Sanidad de la SCBA ha establecido que el Aislamiento Obligatorio de todo el personal presencial de esta dependencia se extiende hasta el día 9 de octubre inclusive.

Por tal motivo y no habiendo personal que se encuentre habilitado a asistir ,la dependencia permanecerá cerrada.

Sin perjuicio de ello, el servicio de justicia se encuentra garantizado con el teletrabajo que se efectúa a diario y con la recepción de las consultas que realizan los letrados a través de la MEV en el mail del Juzgado.

Asimismo y a efectos de evacuar las consultas que no puedan ser efectuada por el medio indicado se comunica los teléfonos particulares de las Sras Secretaria y Auxiliar Letrada, encareciendo que las mismas se efectúen en horario laboral. Ellos son: 02245 458413 y 02245426483.

A raíz de diversas consultas se aclara que NO hay suspensión de términos por cuanto la percepción de escritos y consecuentes despachos se efectúan via on line.

Sin otro particular y en nombre de todo el personal del Juzgado Civil y Comercial N°1 saludo a Ud y a los colegiados muy cordialmente,

Vanesa Casielles.-